



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)  
ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)  
RUDI ÚBEDA, LUISA FERNANDA (GPP)  
BLASCO MARQUÉS, MANUEL (GPP)  
POBO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN ISABEL (GPP)

D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, Senadora designada por las Cortes de Aragón, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MANUEL BLASCO MARQUÉS, Senador electo por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D<sup>a</sup> MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ, Senadora electa por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Real Decreto Ley 5/2021 ha dejado fuera a sectores tan importantes en nuestro país como el de fabricación de calzado. La situación de la fabricación del calzado en Aragón, si bien era compleja antes de la pandemia, se ha agravado mucho más en los últimos 12 meses. La industria del calzado lidera las caídas de los sectores industriales, con un descenso del 28,2% en el Índice de producción Industrial en 2020, la mayor de la serie histórica del calzado y superior al de otros sectores industriales que si pueden acceder a las líneas de apoyo.

- ¿Qué razones han llevado al Gobierno Central a excluir a la Industria de calzado de los sectores que pueden acceder a las medidas de apoyo a la solvencia empresarial?

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA

ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ

LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

MANUEL BLASCO MARQUÉS

MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ

Fecha Reg: 23/03/2021 19:41 Ref.Electrónica: 123514 -